



RESOLUCION JEFATURAL N° 061-2021-GORE.ICA-PETACC/JP

Ica, 09 de junio de 2021

VISTO

La Oficio N° 0001-2021-GORE-ICA-PETACC/CS AS N° 0001-2021, de fecha 08 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Presidente del Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 0001-2021-GORE-ICA-PETACC, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 47.3 del artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, en adelante el Reglamento, para la contratación del servicio de PÓLIZAS DE SEGURO PARA EL PETACC;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 056-2021-GORE.ICA-PETACC/JP, de fecha 02 de junio de 2021, se aprobó el Expediente de Contratación para el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2021-GORE-ICA-PETACC para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ELABORACIÓN ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA “CREACIÓN DE SISTEMA DE REGULACIÓN DE AVENIDAS Y RECARGA DEL ACUÍFERO DEL VALLE DE ICA, CASABLANCA — DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS — PROVINCIA DE ICA — DEPARTAMENTO DE ICA”. Asimismo, se designó a los miembros del comité de selección encargado de organizar, conducir y realizar el citado procedimiento de selección;

Que, las Bases Administrativas elaboradas por el Comité de Selección, cumplen con las condiciones mínimas establecidas en el Artículo 48° del Reglamento;

Que, en atención a ello y con la finalidad de continuar con las acciones administrativas relacionadas con el mencionado procedimiento de selección, es necesario emitir el acto resolutorio que apruebe las Bases Administrativas citadas, teniendo en cuenta su autonomía y responsabilidad del órgano a cargo del procedimiento de selección, conforme lo dispone el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente;

Estando al visto de la Dirección de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases Administrativas que regirá el Procedimiento de Selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2021-GORE-ICA-PETACC para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ELABORACIÓN ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA “CREACIÓN DE SISTEMA DE REGULACIÓN DE AVENIDAS Y RECARGA DEL ACUÍFERO DEL VALLE DE ICA, CASABLANCA — DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS — PROVINCIA DE ICA — DEPARTAMENTO DE ICA”, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2021-GORE-ICA-PETACC, así como al Órgano de Control Institucional del PETACC, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC)

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha


Ing. Dante V. Campos Valencia
JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL

JEFATURA DEL PROYECTO
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Av. Conde de Nieva N° 393 – Urb. Luren
Ica - Ica

